



Calle 16 No. 13-A y 31 Col. México C.P. 97125

999 964 2364

   copalogra.mx

COPA LOGRA

HOBIE CAT 16

5 al 9 de Agosto de 2026

MARINA SILCER

Km. 25 carretera Progreso-Telchac
PROGRESO, YUCATAN

AVISO DE REGATA

Esta regata es organizada por el **Comité Organizador Copa Logra** y avalada por la **Federación Mexicana de Vela (FMV)**.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por, las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (**RRV**).
- 1.2. Las Prescripciones de la Federación Mexicana de Vela.
- 1.3. Las instrucciones de Regata serán entregadas en el momento de registrarse en la Oficina de Regatas.

En caso de discrepancia entre el presente Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas. *Esto cambia las reglas 63.5 (c)(2)*.

2. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Para la clase HOBIE 16 se clasificarán los competidores en categoría A, categoría B y categoría JR (para competidores de 21 años y menores).

3. PUBLICIDAD

- 3.1. Este evento será Categoría "C" de acuerdo con *el reglamento No. 20 de World Sailing 2025-2028*.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 4.1. Los participantes deberán estar al corriente en sus obligaciones con Asociación Mexicana de Veleros Hobie y con la Federación Mexicana de Vela (FMV).
- 4.2. La inscripción al evento se realizará en la página web www.copalogra.mx hasta el 4 de agosto o en su defecto en el club sede el miércoles 5 de agosto de las 18:00 a las 22:00 y el sábado 8 de agosto de 9:00 a 11:00 y tendrá un costo de \$3,000.00 M.N. por Embarcación.

5. PROGRAMA

5.1. El programa del evento es el siguiente:

Día	Hora	Programa
Miercoles 5 de Agosto	18:00 a 22:00	Inauguración e Inscripciones
Viernes 7 de Agosto	16:00 a 18:00	Regatas de Práctica (Opcional)
Sabado 8 de Agosto	9:00 a 11:00	Inscripciones
	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes.
	12:00	Inicio de la 1ra. prueba del día.
	17:00	Comida en la Marina Silcer.
Domingo 9 de Agosto	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes.
	12:00 a 15:00	Pruebas.
	16:00	Comida y Ceremonia de premiación

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizaron hasta un máximo de 8 pruebas, de las cuales deberán completarse dos para la validez del evento. Habrá un *solo* descarte al completar 5 pruebas.

6.1 Todos los barcos deberán dirigirse a la playa al término de la prueba número 8.

7. PUNTUACIÓN

7.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja del RRV.

8. PREMIOS

8.1. Se otorgarán premios a los 3 primeros lugares de cada categoría, la ceremonia de premiación se llevará a cabo el domingo por la tarde en las instalaciones de Marina Silcer (San Benito).

9. MEDICIÓN

9.1. Se podrán efectuar controles diarios de medición.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA



Calle 16 No. 13-A y 31 Col. México C.P. 97125

999 964 2364

   copalogra.mx

10.1 Las Instrucciones de Regata se entregarán en la Oficina de Regatas al formalizar la inscripción.

11. RECORRIDOS

11.1 Los recorridos y sus balizas respectivas serán descritos en las Instrucciones de Regata.

12. RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Véase la Regla 4, Decisión de Regatear que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**.

El comité organizador y/o sus integrantes y/o cualesquiera personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata de vela no se constituyen por la realización de dichas actividades en obligados contractuales o extracontractuales del estado de los bienes y de las personas que se involucren en dicha actividad.

Por lo anterior, cualesquiera personas que se hagan partícipes de cualquier forma de las actividades mencionadas en el párrafo anterior reconocen que dicho comité organizador y/o sus integrantes y/o personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata no tiene obligación alguna de cuidado o de cualquiera otra especie con respecto a su integridad física, emocional o con respecto a sus bienes.



Calle 16 No. 13-A y 31 Col. México C.P. 97125

999 964 2364

 copalogra.mx

COPA LOGRA

HOBIE CAT 16

5 al 9 Agosto de 2026

MARINA SILCER

Km. 25 carretera Progreso-Telchac

PROGRESO, YUCATAN

INSTRUCCIONES DE REGATA

Esta regata es organizada por el **Comité Organizador Copa Logra** y avalada por la **Federación Mexicana de Vela (FMV)**.

1. REGLAS.

Regirán las reglas del Reglamento de Regata a Vela (RRV) de World Sailing 2025-2028, las prescripciones de la Federación Mexicana de Vela cuando apliquen y el reglamento de la International Hobie Class Association (IHCA) 2025-2028. El Aviso de Regata, y las presentes Instrucciones de Regata pueden modificar algunas de las reglas anteriores.

2. SEGURIDAD.

2.1. GENERAL: Es responsabilidad de cada competidor, navegar seguro y el uso de chaleco salvavidas o sistema de flotación personal (PFD), y equipamiento adecuado a las condiciones climáticas. Si viento, olas o condiciones en el agua ponen en duda sus habilidades, debe retirarse de la regata.

2.2. PELIGRO - EVITAR CABLES ELECTRICOS: Antes de arbolar el mástil y al navegar localizar cables eléctricos y evitarlos. Saliendo o atracando revisar cables eléctricos.

SI VE UN CABLE ELECTRICO EVÍTELO. UN MASTIL EN CONTACTO O CERCA PUEDE CAUSAR DAÑOS SERIOS O MUERTE DE LA TRIPULACIÓN EN CONTACTO CON EL BARCO.

2.3. Trapecios de DYNEEMA o VECTRAN: Por razones de seguridad y debido al alto nivel de viento y salinidad del agua que se tiene en la costa de Yucatán se permite el uso de trapecios contruidos con Dyneema o Vectran. Esto modifica la regla de clase número nueve. Se recomienda a todos los competidores el portar NAVAJAS TIPO GANCHO para poder cortar con rapidez cualquier cabo.

2.4. CHALECO SALVAVIDAS: Es OBLIGATORIO el uso de chalecos salvavidas en buen estado y de acuerdo con la regla 8.1 de la IHCA, aunque no se exhiba la bandera código "Y".

3. INSCRIPCIONES.

3.1. INSCRIPCIONES: La inscripción al evento se realizará en la página web www.copalogra.mx hasta el 4 de agosto o en su defecto en el club sede el miércoles 5 de agosto de las 18:00 a las 22:00 y el sábado 8 de agosto de 9:00 a 11:00.

3.2. COSTO DE INSCRIPCION: \$3,000.00 por embarcación.

3.3. ELEGIBILIDAD: Podrán participar solo aquellos veleristas que están al corriente de sus cuotas con la Asociación Hobbie Cat Mexico, A.C. y la Federación Mexicana de Vela, A.C. y tripulaciones extranjeras.

3.4. PESO MINIMO: En la inscripción se pesará a la tripulación. El peso mínimo entre timonel y tripulante es de 129.3 kg. Será responsabilidad de cada tripulación llevar los pesos compensatorios.

4. CAMBIOS AL INSTRUCTIVO DE REGATA / AVISOS A LOS COMPETIDORES.

4.1. UBICACION: El Tablero Oficial de Regatas se ubicará en la parte interior de la oficina de regatas.

4.2. CAMBIOS: Cambios a las instrucciones de regata serán colocados en el Tablero Oficial de Regatas una hora antes de la primera regata del día que tengan efecto. Cambios a la programación de regatas se colocarán antes de las 20:00 horas del día anterior al día que tengan efecto.

5. SEÑALES EN TIERRA.

5.1. Las señales en tierra se mostrarán en el lugar que se indique en la Junta de Capitanes del primer día.

5.2. Cuando se largue la bandera "AP" en tierra (señal de aplazamiento) las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata AP quedan reemplazadas por no menos de treinta minutos.

6. PROGRAMA DE REGATAS.

6.1. PROGRAMA:

El evento consistirá en 8 pruebas.

Día	Hora	Programa
Miercoles 5 de Agosto	18:00 a 22:00	Inauguración e Inscripciones
Viernes 7 de Agosto	16:00	Regata de práctica (opcional)
Sabado 8 de Agosto	9:00 a 11:00	Inscripciones
	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes
	12:00	Inicio de la 1ra. prueba del día
	17:00	Comida en la Marina Silcer
Domingo 9 de Agosto	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes
	12:00 a 15:00	Pruebas
	16:00	Comida y Ceremonia de premiación

6.2. SECUENCIA DE REGATAS: Todos los días al terminar la primera regata se dará la señal de atención de la siguiente regata y así en forma continua se correrán tantas regatas como las condiciones lo permitan, a menos que se modifique en la Junta de Capitanes o con las señales que despliegue en el agua la embarcación del Comité de Regatas.

6.3 El domingo 9 de agosto ninguna prueba podrá ser iniciada después de las 14:00.

6.4 El tiempo límite pretendido para cada prueba es de 35 minutos.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

7. RECORRIDOS.

7.1. RECORRIDO: Se utilizará el recorrido estándar de la NAHCA (NORTH AMERICAN HOBBIE CLASS ASSOCIATION).

Recorrido No.	Recorrido	Llegada
1	(S) A C A (F)	Bajada
2	(S) A C A C A (F)	Bajada

7.2. DIRECCION: Todas las balizas por babor excepto puertas. De las puertas se puede salir en cualquier dirección.

7.3. PUERTAS: en la baliza “C” siempre se tendrán puertas.

7.4. RECORRIDO ANUNCIADO: El número de recorrido que hay que tomar se anuncia en la embarcación del Comité de Regatas con señal visual no más tarde que la señal de atención.

8. BALIZAS.

8.1 Las balizas serán de color y forma como se muestra en la siguiente tabla.

CLASE	RECORRIDO	SALIDA	LLEGADA
HOBIE 16	TETRAEDROS ROJOS	TETRAEDRO AMARILLO	TETRAEDRO AMARILLO

9. SALIDAS.

9.1. Se dará la salida de acuerdo con la RRV 26

Señal	Bandera y sonido	Minutos antes de la señal de salida
Atención	Se iza bandera de clase, 1 sonido.	5
Preparatoria	Se iza P, I, Z, Z con I, o bandera negra; 1 sonido.	4
Un minuto	Se arria la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
Salida	Se arria la bandera de clase; 1 sonido.	0

9.2. La bandera de clase del Hobbie Cat-16 será una bandera de color blanco con el logotipo de la “H voladora de Hobbie” en color negro.

9.3. La línea de salida estará entre el asta que enarbola una bandera de color naranja en la embarcación del Comité de Regatas y la baliza de salida en el extremo de babor.

9.4. Todas las categorías A, B y JR, saldrán juntas con la misma secuencia.

9.5. TIEMPO LIMITE DE SALIDA: Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No salió (DNS). Esto modifica la regla A4.

10. CAMBIOS DE RECORRIDO

10.1. Cuando señale un cambio de recorrido en la siguiente pierna, el Comité de Regatas moverá la baliza original, o la línea de llegada, a la nueva posición.

10.2. Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre la baliza y un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio del recorrido, dejando la baliza por babor, y el barco del Comité por estribor. Esto modifica la regla 28.1

11. LLEGADAS.

11.1. La línea de llegada (meta) estará entre el asta que enarbola una bandera de color naranja en el barco del Comité de Regatas y la baliza de llegada en el extremo de babor.

11.2. OBSTRUCCION DE LINEA DE LLEGADA: La línea de llegada se considerará una obstrucción cuando se despliega una bandera azul en el barco del Comité de Regatas.

11.3. TIEMPO LIMITE DE LLEGADA: Los barcos que no terminen dentro de quince minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35 y A4.

12. PENALIDAD ALTERNATIVA.

Se aplicará la regla de 360° de la IHCA (regla 21) (esto modifica RRS 44.1. y 44.2)

13. PROTESTAS.

13.1. TIEMPO LIMITE: El tiempo límite para presentar una protesta ante el Comité de Protestas será de 45 minutos después de que el último barco haya cruzado la línea de llegada en la última regata del día.

13.2. Habrá formas de protesta disponible en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación se entregarán allí dentro del tiempo límite para presentar protestas.

13.3. A más tardar 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para presentar protestas, se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos los nombres de los barcos que han sido protestados.

13.4. El aviso de una audiencia publicado en el Tablero Oficial de Avisos constituye una notificación adecuada bajo la regla 61.1(b) cuando se presente una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.

13.5. Una infracción a las instrucciones 1.2 o 2.1 no será motivo para que algún barco presente una protesta. Esto modifica la regla 60.1(a.). Si el Comité de Protestas así lo decide, la penalización del barco infractor puede ser menor que la descalificación, asignándole puntos a su discreción. Esta puntuación se abreviará DPI.

13.6. Todas las infracciones de mediciones del barco, el equipo y el peso de los tripulantes

podrán ser protestadas bajo la regla 2 (Veleo Limpio) y calificadas con DNE (descalificación no excluible). Cuando sea posible, otros competidores, jueces o personal de la regata que observen en la playa una infracción potencial antes del comienzo de una prueba advertirán de ello al competidor en riesgo.

13.7. En el último día del evento, una solicitud de reapertura se entregará:

- 1) dentro del tiempo límite para presentar protestas, si la decisión se anunció el día anterior, o
- 2) a más tarda 30 minutos después de la decisión, cuando se anunció en ese mismo día.

Esto modifica la regla 66.

13.8. En el último día del evento, una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protestas se presentará dentro de los 30 minutos siguientes a esa decisión. Esto modifica la regla 62.2

14. PUNTUACION.

14.1. PUNTUACION: Se utilizará el sistema de puntuación baja como se indica en el apéndice A de las RRV.

14.2. Se realizarán hasta un máximo de 8 regatas

14.3. DESCARTE: Al terminar la quinta regata se podrá efectuar un único descarte

14.4. VALIDEZ: Será necesario correr un mínimo de dos regatas para que la serie tenga validez.

14.5 Todos los barcos deberán dirigirse a la playa al término de la prueba número 8.

15. CAMBIOS DE TRIPULACIÓN Y VELAS.

Cambios de tripulación o de velas deberán de tener aprobación por escrito del Comité de Regatas en forma previa al cambio y deberán sujetarse a las reglas de clase (IHCA).

16. RESPONSABILIDAD SOBRE BARCOS PRESTADOS.

Los equipos a los que se les proporcione un barco deberán darle el debido cuidado. Será de su absoluta responsabilidad cubrir los daños ocasionados a las embarcaciones teniendo que pagar por su reparación inmediata después de las pruebas del día en el que ocurriera algún percance.

17. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Véase la Regla 4,

Decisión de Regatear que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”.**

El comité organizador y/o sus integrantes y/o cualesquiera personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata de vela no se constituyen por la realización de dichas actividades en obligados contractuales o extracontractuales del estado de los bienes y de las personas que se involucren en dicha actividad.



Calle 16 No. 13-A y 31 Col. México C.P. 97125

999 964 2364

   copalogra.mx

Por lo anterior, cualesquiera personas que se hagan partícipes de cualquier forma de las actividades mencionadas en el párrafo anterior reconocen que dicho comité organizador y/o sus integrantes y/o personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata no tiene obligación alguna de cuidado o de cualquiera otra especie con respecto a su integridad física, emocional o con respecto a sus bienes.